

Reseñas de Libros / Book Reviews

Aróstegui, Julio; Saborido, Jorge, *El tiempo presente. Un mundo globalmente desordenado*. Buenos Aires, Eudeba, 2005, 172 pp.

Por David Oviedo Silva
(Universidad de Concepción, Chile)

¿Es posible identificar las claves explicativas de nuestro tiempo? Tal es el objetivo epistemológico de Aróstegui y Saborido, lo que responde a una de las mejores tradiciones de la ciencia historiográfica: los estudios panorámicos que permiten hacer inteligible una era, más allá de la especificidad geo-espacial de sus manifestaciones fácticas. La obra representa un preámbulo analítico para futuras indagaciones. Si bien el libro no reviste formas monumentales, “no tiene por qué renunciar, desde luego, a la pretensión de presentar una historia global; porque la historia global no es la descripción pormenorizada y el análisis exhaustivo de un período o un proceso” (p.9).

Desde un lugar ajeno a un árido positivismo científico-social, parece viable un proyecto historiográfico que racionalice los rasgos fundamentales de un período. De este modo, se concilia la exigencia de profundizar en la explicación histórica con la capacidad de divulgar dicha interpretación. Racionalización y extensión del conocimiento histórico parecen converger en “El tiempo presente. Un mundo globalmente desordenado”.

La obra se erige entonces como posibilidad de superación de la mirada periodística y del academicismo abstracto.

Cabe detenerse en la estructura de la obra: un primer capítulo dedicado a una discusión historiográfica general (Capítulo I. ‘Los rasgos históricos de nuestro presente’), luego se aborda la problemática fundamental de las relaciones internacionales a nivel geopolítico (Capítulo II ‘Un convulsionado orden internacional), posteriormente es examinado el escenario económico-tecnológico que rige la sociedad contemporánea (Capítulo III. ‘La globalización:

un destino y una política’) y por último se aborda la dinámica sociocultural que caracteriza a nuestra historia *experimentada*. (Capítulo IV ‘Culturas, comunicación e identidad’).

Respecto al capítulo I, se proporciona un marco historiográfico de reflexión. Sin duda resulta útil y ordenador el concepto de ‘matriz histórica’ (p.13), en tanto define los fundamentos genéticos de la realidad contemporánea. Existe una razonable demarcación de fronteras historiográficas a partir de hitos clave: Segunda Guerra Mundial, 1968 y 1989.

Asimismo, se ofrece una adecuada caracterización sociológica del mundo de hoy, definido por la inmanencia del riesgo y la perpetuación intensiva del cambio. Cabe preguntarse: ¿cómo conectar en términos explicativos la lógica epocal presente –definida por la obsolescencia temprana y la vertiginosidad constante– con la secuencia histórica que articulan 1945, 1968 y 1989? La estructura conceptual propuesta por los autores da la impresión de un mundo sustentado en estructuras estables (hasta 1989), que después carecen de sentido desde los 90.

El texto proporciona pistas historiográficas que explican la transición desde la pugna capitalismo-socialismo hasta el escenario post-guerra fría, pero se dificulta la presentación de éste último como realidad articulada en lo temporal.

Es válido preguntarse: ¿esto sucede debido a la dificultad epistemológica inherente a comprender lo que se está viviendo? ¿O bien se trata de la complejidad teórica que reviste en sí mismo el período post-guerra fría? En relación a la primera interrogante, los autores pudieron haber incursionado en una reflexión comparativa diacrónica sobre la inteligibilidad de lo experimentado; contrastando el grado de conciencia contemporánea respecto a lo que se vive, con las categorías analíticas que posteriormente la historiografía configura para la comprensión de un período.

Se trata de un sugerente campo de indagación que integra sociología y epistemología de los tiempos históricos. El texto no aborda el reto, pero fomenta la generación de preguntas sobre el tema.

Si se concluye que el mundo de hoy reviste una dificultad mayor de comprensión que la inherente a la relación de los sujetos con su tiempo, cabe especular la existencia de una mayor complejidad objetiva en la naturaleza de la historia actual. Para explorar esta complejidad, los autores proponen la consideración de cuatro fuerzas profundas que moldean el escenario histórico presente: Comunicación, globalización, unilateralismo e identidad. Nuevamente, la obra revela habilidad para desentrañar ideas fuerza del mundo de hoy, pero muestra menores logros en clarificar las interacciones explicativas entre los factores identificados

En todo caso, se muestra un cuadro histórico comprensible; por un lado, se advierte el poder fáctico de la comunicación (fundamentada en las tecnologías de la información) y la globalización, como materialidad ineludible de la historia actual. Por otro, se advierten dinámicas de carácter político-cultural que acompañan el fenómeno y que representan el reverso de las dos primeras tendencias: si la comunicación y la globalización representan una vocación universalista, la valoración de la identidad y el unilateralismo del poder planetario proyectan miradas unívocas y reduccionistas.

Aróstegui y Saborido critican la comprensión de la globalización como realidad omnipresente ajena a toda posibilidad de control histórico. El pensamiento único concibe a la globalización como proceso y destino, carente de alternativas, impuesta como fuerza histórica inexorable frente a la que sólo cabe eficiencia en la adaptación. El libro evidencia la funcionalidad del proceso globalizador respecto a intereses económico-políticos concretos (capitalismo financiero y unilateralismo geopolítico), por lo que se trata de un fenómeno susceptible de conducción y direccionalidad. El resultado real sería la globalización de la fragmentación y las desigualdades estructurales, lejos del cumplimiento de promesas universalistas. Los autores integran diagnóstico reflexivo y capacidad crítica, implementando las categorías epistemológicas del materialismo histórico. Si bien el texto dista de un desarrollo

analítico marxista, esta comprensión crítica de la comunicación y la globalización parece actualizar el concepto de reificación utilizado por Marx para denunciar la presentación de las estructuras de poder como eternas y naturales, como si fuesen el fundamento de una esencia histórica irreversible.

Las fuerzas profundas de una nueva historia parecen quedar correctamente establecidas, sin embargo, la poca claridad respecto a su prioridad causal no sugiere sólo un déficit explicativo en la asociación entre variables, sino que un problema teórico de fondo ligado al concepto de poder que rige en la sociedad contemporánea: ¿dónde radica el poder en la determinación de tendencias en la historia reciente?

Wallerstein señalaba cómo la era de los imperios mundiales la centralidad del poder se radicaba en las estructuras políticas, en cambio el factor comercial definía la conducción del poder durante el predominio de las economías mundo. ¿Es posible atribuir un contenido primordial al poder en la realidad contemporánea?

El texto no aporta luces al respecto, no obstante hay que reconocer que no se lo propone explícitamente. Sin embargo, los autores se comprometen con la búsqueda de claves explicativas para nuestro tiempo, por lo tanto, la consideración del problema del contenido del poder pudo haber sido discutida.

Desde la obra se infiere que la complejidad de los factores intervinientes en nuestra era impide descubrir la naturaleza de la conducción global del proceso. Sin embargo, ello no exime de la investigación conceptual acerca de dicha complejidad. Tenemos en mente aportes como los de Hardt y Negri, donde la reflexión teórica sobre el Imperio permite caracterizarlo como poder desterritorializado y centrípeto (a pesar de su dispersión, aglutina contenidos económicos, políticos, tecno-científicos y mentales)

Es legítimo que Aróstegui y Saborido no renuncien a su vocación de historiadores del tiempo presente para evitar diluirse en la abstracción de la teoría política contemporánea. Pero lo discutible es el resultado de una explicación estrictamente historiográfica del mundo actual: revela el afán por evitar el academicismo teórico para preservar una descripción inteligible. Esto es lo preocupante; corrientes avanzadas en historiografía (como la

historia actual) pueden terminar por privilegiar la presentación de un relato comprensible, mostrando cierta indiferencia frente a la profundización a nivel de conceptos y teorías. ¿No muestra esta inclinación un *revival* positivista rankiano en la forma de aproximarse al conocimiento histórico? La diferencia es que no narramos las vicisitudes y méritos de la construcción del Estado Prusiano, sino que describimos las tendencias medulares del escenario post-guerra fría, a partir de un compromiso normativo con la desmitificación de la globalización y el pensamiento único. Creo que se está confundiendo inteligibilidad con historiografía militante. Los autores no radicalizan esta posición, pero es posible deducir esta tendencia a lo largo del libro.

El problema es especialmente controversial en el caso de Aróstegui, quién ha realizado importantes aportes a nivel de teoría de la historiografía (pensemos en la sistematización y originalidad epistemológica que subyace a “La Investigación Histórica: teoría y método”). Desde luego, el texto que nos ocupa no tenía por qué convertirse en un tratado teórico, pero sostengo que el autor pudo haber complementado mejor su observación del mundo actual con la problematización epistemológica de la forma en que lo observa.

Lo anterior no desmerece los indudables aciertos historiográficos del libro, es el caso de la nitidez creativa con la que caracteriza al convulsionado orden internacional prevaleciente (temática del Cap. II).

Destacable es la perspectiva de larga duración que los autores aplican para comprender la génesis y los efectos de la caída de los socialismos reales, no restringiendo las consecuencias de dicha transformación al Este sociopolítico sino que a las necesidades de reestructuración capitalista y geopolítica (con miras al unilateralismo neoimperialista) en el ámbito occidental.

De gran valor heurístico es la consideración analítica del rol del Estado en medio de las transformaciones geopolíticas de nuestro tiempo.

Los autores reconocen que la realidad internacional se basa en la articulación de áreas multi o supraestatales que desafían pero no necesariamente eliminan el rol del Estado como unidad de análisis.

Se emplea el concepto de espacio geopolítico o geoestratégico que no termina en el culturalismo de Huntington cuándo identifica las civilizaciones que fragmentan el mundo.

Los espacios geopolíticos se expresarían en áreas distinguibles por su coherencia histórica, demográfica y territorial que además se diferencian por una relación específica con los flujos mundiales de economía y comunicación, así como por un grado discernible de subordinación a los intereses estratégicos de las grandes potencias.

En todo caso el Estado mantiene algún rol interpretativo como unidad clasificatoria, porque dentro de los Estados se pueden operacionalizar grados de gobernabilidad y sostenibilidad; criterios globales que los autores definieron como relevantes en la jerarquía mundial de poder y desarrollo. Es posible identificar seis grandes áreas geoestratégicas que trascienden e incluyen a las respectivas estructuras estatales: la capitalista desarrollada, la postsocialista, la asiática inestable, la asiática emergente, la africana y la latinoamericana.

Respecto a la conflictiva implementación de un orden político internacional en nuestro tiempo se argumenta la disfuncionalidad del neoimperialismo contemporáneo (unilateralismo estadounidense) para la producción de garantías de estabilidad. Parece existir en los autores una predilección por posibilidades multilateralistas que revestirían mayor coherencia con la complejidad del mundo actual y, por ende, mayores posibilidades de fundamentar un orden internacional equilibrado. Es interesante cómo esta expectativa de estabilidad se asemeja a la inspiración teórica funcionalista, reconocida por su énfasis en el control y el orden. Lo llamativo es que la generalidad de las observaciones progresistas sobre las relaciones internacionales, reflejan esta influencia pseudoparsoniana. Con esta observación, no se pretende deslegitimar la historiografía progresista que se conecta con reminiscencias funcionalistas, sino que se evidencian los vínculos que cabe deducir entre teoría crítica de las relaciones internacionales y teoría sociológica.

Posteriormente (Cap. III), Aróstegui y Saborido se abocan a un coherente cuestionamiento de la retórica “universalista” e integradora que presenta la globalización económica contemporánea. Especialmente si el discurso se contrasta con la fragmentación planetaria que

revelan las abismales diferencias de logro en indicadores de desarrollo que superan el reduccionismo económico. Es el caso del índice de desarrollo humano (2001) donde el país de más alto desempeño es Noruega con una puntuación de 0.944, en cambio Sierra Leona registra el peor rendimiento con 0.275. La magnitud de la diferencia reflejada en estos ejemplos extremos grafica la tendencia planetaria hacia la fragmentación del desarrollo.

El contraste empírico también se ejemplifica con la explicación de las migraciones internacionales y los desequilibrios ecosistémicos como consecuencias de la fragmentación del desarrollo; principal efecto perturbador de la globalización económica. El argumento central del capítulo es que la globalización no es sólo económica sino que se trata finalmente de un fenómeno político. A este raciocinio subyace la imagen de una elite financiero- política a la que le resultan indiferentes los efectos perturbadores de la globalización. A esta oligarquía transnacional le resultaría conveniente el arraigo de un concepto de globalización “universalista” incluyente. A partir de estas reflexiones (que el libro no aborda pero sí propicia) surge la interrogante prospectiva: ¿Cuál es el punto de inflexión en el que los síntomas patológicos de la globalización (migraciones, crisis ecológica o terrorismo) comenzarán a afectar los intereses corporativos de la elite transnacional?

Por último el capítulo cuarto aborda la problemática sociocultural del tiempo presente, centralizando el análisis en la gravitación de la identidad como fenómeno sociológico. Se plantea con convicción que las nociones de sujeto e identidad habrían reemplazado a las categorías de clase para hacer inteligible la estratificación sociocultural contemporánea. Esto parecería un énfasis culturalista neweberiano en la interpretación de Aróstegui y Saborido, que además resulta coherente con uno de los planteamientos introductorios de la obra: la afirmación de una historia del presente como ante todo una historia de la cultura de nuestro tiempo (p. 9). Sin embargo, esta declaración de intenciones no se manifiesta como constante analítica del libro sino que sólo reaparece en un capítulo periférico y final dedicado a la emergencia de identidades y sujetos. Aún dentro de este plano, los autores no utilizan una antropología culturalista para comprender la nueva realidad sino que fundamentan la obsolescencia de las clases sociales en la complejización de la producción y

la segmentación profesional: argumento que afecta a una de las consecuencias del marxismo – preeminencia de las clases sociales- pero que responde a una interpretación materialista de la historia desde donde surgen consecuencias culturales.

El lector descubrirá la originalidad de los términos en que se relacionan individualización y masificación. Se asiste a una “individualización en las masas” o más específicamente a una “autoidentificación de las masas” (p.166).

Es decir, el sujeto lucha por distinguirse en medio de homogeneidad, por salir del anonimato sin cuestionar las condiciones sistémicas que producen su anonimato.

De este modo, los autores invierten y a la vez actualizan las categorías teóricas de Ortega en “La Rebelión de Las Masas”. Es una hipótesis que representa quizás la mayor lucidez teórica del libro, pero no surge de ningún tipo de examen empírico.

A nivel metodológico el texto nunca pretende estar basado en la investigación empírica, ya que asume con propiedad la forma de ensayo. Aún así podríamos problematizar la completa idoneidad del ensayo para describir las tendencias fundamentales de la historia actual.

Varias afirmaciones del libro se sustentan en la referencia a autoridades historiográficas o científico-sociales ¿no responde esto a la reproducción de teorías a partir de la ciencia normal (Kuhn)?.

Una posibilidad metodológica alternativa consiste en la estrategia de Castells en “La Era de la Información”: articulación de tendencias en base a un meta-análisis de otras investigaciones empíricas sistematizadas. Sin embargo, es legítimo considerar que este enfoque terminaría por subsumir la historia del tiempo presente a la sociología.

El texto de Aróstegui y Saborido aparece como reivindicación de la diferencia historiográfica en la forma de exponer, mediante un relato hilvanado y coherente, la densidad temporal de la complejidad empírica. Quizás el reto metodológico al escribir sobre historia actual consiste en conciliar la lucidez narrativa de los autores con la sistematicidad empírica “castelliana”.

Díaz, Lorenzo, *50 Años de TVE*. Madrid, Alianza Editorial, 2006, 414 pp.

Por Virginia Martín Jiménez
(Universidad de Valladolid)

El 28 de octubre de 1956 se inauguró, de manera oficial, la televisión en España. Tan solo 600 aparatos receptores fueron testigos de este acontecimiento que se pudo seguir únicamente en Madrid y en un radio de acción menor de 70 kilómetros. Una vez celebrada la santa misa en los estudios del paseo de La Habana, oficiada por el nuncio de Su Santidad monseñor Boulart, confesor particular de Francisco Franco, finaliza el acto inaugural con las palabras de Arias Salgado: “Hoy, día 28 de octubre, el día de Cristo Rey, a quien ha sido dado el poder de los cielos y de la tierra, se inauguran los nuevos equipos y estudios de TVE. Mañana, 29 de octubre, darán comienzo de manera regular y periódica los programas diarios de televisión. Hemos elegido estas dos fechas para proclamar así los dos principios básicos, fundamentales, que han de presidir, sostener y enmarcar todo desarrollo futuro de la televisión en España: la ortodoxia y rigor desde el punto de vista religioso y moral, con obediencia a las normas que, en tal materia, dicte la Iglesia Católica, y la intención de servicio y el servicio mismo a los principios fundamentales y a los grandes ideales del Movimiento Nacional” (p. 49).

Cincuenta años han pasado ya desde aquel acontecimiento que marcó un antes y un después en la historia de los medios de comunicación españoles. Con motivo de este celebrado aniversario, Lorenzo Díaz, sociólogo especializado en los *mass media*, ha publicado una nueva edición revisada y ampliada de su anterior libro *La televisión en España*. A lo largo de más de cuatrocientas páginas se articula, de manera cronológica, la historia de dicho medio audiovisual hasta el momento actual, puesto que incluye la aparición de Cuatro y la Sexta.

50 Años de TVE revisa los episodios más destacados que han marcado la historia de la televisión española. Con un tono ameno, divulgativo y, quizá, demasiado personalizado, el autor rememora los programas más brillantes que se emitieron y que influyeron notoriamente en el cambio social que ha vivido España durante las últimas 5 décadas. Junto a la programación, presta atención a todos los directores generales del medio puesto que cada

uno de ellos marcó unas pautas concretas que han dejado su huella en el contenido emitido. Por lo tanto, si dejamos de lado quién movía los hilos de la cadena pública no podremos comprender el porqué de lo que los españoles vieron desde sus casas.

En su conjunto, la obra podría dividirse en cinco partes. La primera de ellas se centraría en lo que el autor denomina “la edad de oro de la televisión española”, etapa que abarca desde 1962 y hasta 1975, a lo largo de la cual destacaron brillantes profesionales como Adolfo Marsillach, Félix Rodríguez de la Fuente o Antonio Mercero. Después llega la Transición a la democracia de la mano de Rafael Ansón que, según Lorenzo Díaz, se convirtió en el “asesor de imagen” que supo vender el nuevo sistema político que se estaba construyendo en el país tras la muerte del dictador. A la televisión, como afirma el autor, le sentaron bien las libertades y llegó a parecerse a “la BBC. Creíble, rigurosa y glamurosa[sic]”. La tercera parte podríamos trazarla a partir de la victoria socialista de 1982 y escogiendo como protagonistas a dos influyentes directores generales: José María Calviño y Pilar Miró. El último apartado del libro abarcaría, por una parte, el final del monopolio de TVE y el ascenso de las cadenas privadas; y, por otra, la invasión imparable de la ‘telebasura’.

De la censura franquista al *Gran Hermano* y *Operación Triunfo*, Lorenzo Díaz resume la historia de este medio de comunicación de masas que se ha convertido en un miembro más de nuestra familia. Con un cierto tono nostálgico, el autor recuerda programas como *Crónicas de un pueblo*, *Estudio abierto*, *Aplauso*, *Curro Jiménez* o *Los chiripitifláuticos* y a reconocidos profesionales como Lalo Azcona, Blanca Álvarez, Jesús Quintero, Eduardo Sotillos o Luis Pancorbo.

El texto se enriquece gracias a un gran número de fotografías y a un DVD en el cual podemos encontrar una cuidada selección de las mejores imágenes que se difundieron por ‘la pequeña pantalla’. La última parte ofrece un compendio de entrevistas a las personas más influyentes de la actualidad mediática en el terreno audiovisual como Javier González Ferrari, Paolo Vasile, Mauricio Carlotti o Carmen Caffarel.

A su vez resultan de gran interés las tablas que aparecen en las últimas páginas del libro. En ellas se ofrecen los datos que aporta TNSofres

en relación con los índices de audiencia de todas las cadenas de televisión durante los últimos veinte años; los contratos que Televisión española tiene firmados con productoras y el medio de financiación de las televisiones públicas en la Unión Europea.

La añoranza de aquella televisión de la década de los sesenta y setenta se deja entrever en cada página.

Para este sociólogo, el producto televisivo que vemos actualmente debería aprender de lo que se emitía hace ya varias décadas, puesto que “la del pasado fue una televisión dirigida a la razón, que formaba al ciudadano, que le daba una concepción del mundo.

No sólo trataba de entretener sino también de formar a la gente. Ahora se ha abandonado la cultura de las mayorías y también de las minorías. El programador de televisión desprecia como público a aquel que no aprecia el contenido que ellos elaboran. Así se excluye a medio país”.

Lorenzo Díaz se muestra muy preocupado por la tendencia, cada vez más agudizada, a que las cadenas externalicen la mayor parte de su programación.

Desde su punto de vista, “las televisiones públicas y privadas han quedado convertidas en centros de emisión. (...) No sólo se ha entregado la producción, sino también desde el punto de vista económico e ideológico. La televisión transmite lo que otros hacen. La televisión se ha quedado sin cerebro, sólo tiene músculo; el músculo necesario para transportar una mercancía”.

A lo largo de diecinueve capítulos, Lorenzo Díaz elabora una historia de la televisión a través de la cual trata de reflejar cómo este medio, que ejerce un papel fundamental en el proceso de socialización, evolucionó adaptándose a los nuevos tiempos. Para ello analiza, entre otros aspectos, las distintas juntas directivas, los programas más influyentes, los guionistas más destacados y los cambios en el tratamiento informativo. Sin embargo, en algunas ocasiones, el autor no sobrepasa lo superficial, se queda en lo anecdótico y no ofrece datos que desarrollen el entramado interno de la empresa televisiva y reduzcan el vacío que existe entorno al conocimiento científico de la historia de TVE.

Fernández Alles, José Joaquín, *Las relaciones intergubernamentales en el Derecho Constitucional Español*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Fundación Centro de Estudios Constitucionales 1812, 2007, 338 pp.

Por Marcela Iglesias Onofrio
(Universidad de Cádiz)

Las más actualizadas aportaciones de la teoría del federalismo y de la historia de los sistemas políticos nos han legado dos enseñanzas que siempre conviene recordar. En primer lugar, que más allá de las calificaciones de la forma de Estado y sus principios legitimadores, el modelo efectivo de distribución de competencias y los niveles de gasto público se han convertido en los elementos definidores de la organización territorial de los Estados descentralizados. De esta manera, al abandonar toda visión formalista, la doctrina jurídica comparada ha demostrado, con mayor realismo que la literatura iuspublicista clásica, la mayor descentralización que Estados no federales, como España, presentan respecto a Estados nominalmente federales pero tácticamente adheridos, de facto, a técnicas de mayor impronta centralizadora. El hecho de que, según los Presupuestos Generales de 2007, el Gobierno de la Nación disponga en España de una capacidad de gasto público del 18% frente al 54% del gasto medio de los gobiernos federales es, entre otras, una de las pruebas más elocuentes de cómo ha de calificarse la mayor o menor descentralización de los Estados.

Si tomamos como referencia la Constitución de Argentina de 22 de agosto de 1994, podemos leer, en su artículo 1º, que la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según la establece la presente Constitución. En virtud de su artículo 3º, las autoridades que ejercen el Gobierno federal, residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más legislaturas provinciales, del territorio que haya de federalizarse. Una calificación federal que luego ha sido renombrada por la doctrina argentina conforme a la denominación “regionalismo concertado”. La Constitución nacional, tras las innovaciones de 1994, con la incorporación del artículo 124, faculta a las provincias a crear regiones, debiendo entenderse esa facultad como posibilidad de forjar una reunión entre las mismas con fines de

promoción de las economías regionales. Se ha afirmado que la Constitución de 1994 no supone una reforma del régimen federal de gobierno sino de un fortalecimiento de su organización puesto que la región sólo puede ser creada por acuerdos de las provincias y porque los límites de las competencias de las regiones no pueden superar a los de las provincias mismas. Desde una perspectiva jurídica, la organización de los poderes federales y territoriales y el sistema de financiación territorial ha llevado a calificar la organización federal argentina como federalismo concertado.

La segunda enseñanza de la teoría del federalismo es que, sea como fuere la calificación territorial y el modelo efectivo que posteriormente se aplique, todo Estado descentralizado debe contar con un sistema de relaciones intergubernamentales, salvo que quiera abandonar el funcionamiento del sector público al dominio de la descoordinación y la ineficacia. La experiencia estadounidense, alemana o canadiense así lo acredita. En Argentina, la región puede crearse en función de tres tipos de relaciones de poder: la primera relación es de supraordenación –y corresponde al también llamado regionalismo verticalista–, en donde la región emerge del poder central, como deriva de la Ley Nacional 16.964; la segunda relación es de coordinación –y ha sido vinculada al denominado regionalismo concertado– que origina a la región en la voluntad de los poderes estatales y del poder central; y la tercera relación es de subordinación –propia del regionalismo horizontal– donde la región surge por iniciativa y facultad de los estados miembros.

Pues bien, la Constitución de 1978, siendo la norma suprema que organiza territorialmente uno de los Estados más descentralizados de cuantos se estudian en Derecho comparado, ni creó un sistema de relaciones entre poderes territoriales, ni fue desarrollado por la legislación posterior, ni tampoco definido por la jurisprudencia constitucional. Una laguna jurídica que requiere, en primer lugar, de una teoría constitucional propia adaptada a la circunstancia española y, a continuación, una regulación que permita un funcionamiento coordinado y cooperativo a los distintos niveles de gobierno con competencias en España: europeo, estatal, autonómico y local. Precisamente, en este contexto se sitúa el contenido de la publicación que comentamos: Las relaciones intergubernamentales en el

Derecho Constitucional Español, obra que su autor, José Joaquín Fernández Alles, profesor de la Universidad de Cádiz, ya había adelantado en su artículo “Bases para una teoría constitucional española sobre las relaciones intergubernamentales”, publicado en la Revista española de derecho constitucional (ISSN 0211-5743, Año nº 24, Nº 72, 2004, pp. 51-86). Conforme a la teoría sistematizada por Fernández Alles, las relaciones intergubernamentales en España presentan tres niveles. El primero nivel se refiere a las funciones de la Administración periférica del Estado, que a través de las Comisiones Provinciales de Colaboración o, especialmente, del Delegado del Gobierno, asume una función de relación intergubernamental (control de las delegaciones, cooperación, coordinación) difícil de soslayar. El segundo nivel de relación intergubernamental se sustancia en el ámbito de relaciones entre el Gobierno de Estado y los gobiernos de las Comunidades Autónomas, como es el caso de los convenios de encomienda de gestión, las conferencias sectoriales o las delegaciones del art. 150.2 CE. Finalmente, el tercer nivel de relación intergubernamental cumple su cometido en el plano de las relaciones entre los gobiernos autonómicos y los gobiernos locales. En el seno de esos tres niveles de relación intergubernamental descansa la competencia ejecutiva, objeto de esas relaciones, y centro de imputación de las políticas públicas, cuyo cumplimiento debe ser fiel a los principios constitucionales, bien a través de métodos centralizados o descentralizados.

En el caso argentino, el actual texto constitucional contempla su sistema de relaciones configurado de otra forma: la primera relación –de supraordenación– supone el ejercicio de poderes expresos del gobierno federal con sustento en los artículos 75, inciso 13 –regulación del comercio interprovincial– 75, inciso 15 –fijación de límites– 75, inciso 30 –legislación en establecimientos de utilidad nacional– 99, inciso 1 –en cuanto el Presidente es jefe del gobierno y responsable político de la administración general del país– 100, inciso 1 –en cuanto le corresponde al jefe de gabinete ejercer a administración general del Estado– y 126 –de competencias delegadas. La segunda relación –de coordinación– vincula la acción concurrente de la Nación y las provincias, conforme con los artículos 13 –admisión de nuevas provincias– 75, incisos 18 y 19, y 125 –que precisan las competencias comunes de las provincias y de la Nación– y es el que habilita

mas eficazmente el régimen federal –artículos 1 y 5. La tercera relación –de subordinación– impulsa la formación de regiones a partir del ámbito provincial, a través de las competencias que habilitan los artículos 5 y 123 –a facultar a las provincias a dictar sus propias Constituciones– 121 –de facultades reservadas– y especialmente el 124 –que atribuye a las provincias la creación de regiones. Sin embargo, a esta teorización de niveles quizás le falte su incardinación general en la historia constitucional comparada.

En efecto, en Occidente, la historia constitucional sobre la ejecución de competencias estatales por administraciones territoriales descentralizadas, que nace con el movimiento federal, alcanzando su más diáfano acogimiento en Alemania durante el último tercio del siglo XIX, se caracteriza, desde el primer momento de su aparición, por las tendencias centrípetas que genera. Unas tendencias que, por otra parte, no son privativas del federalismo alemán o del norteamericano, sino, más bien, una manifestación característica de la función integradora de toda Constitución, con independencia de que el Estado regulado por ella tenga su origen en la Edad Moderna o la Edad Contemporánea. Cuando una Constitución territorial funciona con vocación y aplicación normativa siempre integra, siempre fortalece la unidad, que no la uniformidad; siempre genera una centralización estatal e incluso cierta igualación. Se equivocan de plano quienes, desde la ignorancia del Derecho constitucional comparado y de su historia, intuyen un factor de desintegración en la metodología federal, que ha sido asumida ya por el sistema autonómico español. Más concretamente, quienes desde el nacionalismo centrífugo, han querido ver en la metodología federal, una posibilidad de desintegración del Estado, olvidan que la función esencial de la Constitución territorial, sea o no federal, consiste en la integración estatal, e incluso la centralización progresiva. Podrá parecer paradójico, pero si el Estado de las Autonomías logra felizmente perpetuarse en el tiempo con éxito, como es de esperar, aunque sólo fuera como aplicación del principio de conservación de las normas, habremos asistido a una vuelta a empezar en el proceso de integración estatal de España.

En este contexto, para Fernández Alles, profesor del la Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos Francisco Tomás y Valiente (Campus Bahía de Algeciras), la teoría

constitucional sobre relaciones intergubernamentales se concibe como respuesta al presunto carácter inacabado de la Constitución y al entendimiento nacionalista de la organización territorial del Estado. Las relaciones intergubernamentales se definen como el conjunto heterogéneo de técnicas legales y reglamentarias de distribución de funciones de gestión entre las Administraciones públicas, que se ejercitan a partir de decisiones de los gobiernos implicados. Las relaciones intergubernamentales se desarrollan en tres niveles de gobierno y en el marco de las reservas los controles y los límites materiales y funcionales a que debe someterse la delegación de competencias estatales a las Comunidades Autónomas.

Dentro de este marco de reservas, límites y controles, se sitúa, en primer lugar, el respeto de la lealtad constitucional y de la función constitucional de integración. La lealtad constitucional se ha definido como el principio y deber de recíproca colaboración propio de las reglas de distribución del poder en los Estados compuestos, que se expresa en términos de actitud amistosa y constructiva en sus relaciones ordinarias, y que constituye un deber genérico del que incluso es posible extraer obligaciones concretas y jurídicamente exigibles. Por su parte, la función constitucional de integración no supone una concepción formalista de la integración, como la concibe Kelsen, lo que podría ir contra el principio democrático, sino un límite frente a toda norma o acto de los poderes públicos que se dirija, mediante procedimientos forzados, a eliminar factores de integración, ya sean prejurídicos, como los entiende Smend, ya sean jurídicos, como los concibe el positivismo; límites que, en cualquier caso, no deben ser ignorados porque forman parte del acervo político-jurídico de los Estados descentralizados, no sólo de los Estados que adoptan la metodología federal: garantía de los derechos fundamentales, igualdad territorial, etc.

En segundo lugar, actúa la reserva de la pluralidad administrativa, que prohíbe la eliminación de la Administración General del Estado en su nivel periférico, especialmente el Delegado del Gobierno, y que asimismo impide la desaparición de la provincia y de los municipios.

En tercer lugar, actúa la reserva material, que impide delegar las denominadas facultades correspondientes a competencias estatales

exclusivas absolutas, así como los ámbitos funcionales que permanecen en el Estado, como los títulos ejecutivos de naturaleza horizontal o transversal, también denominados títulos "genéricos", las competencias de ejecución que atrae para sí el Estado por la entrada en juego de intereses supracomunitarios, y las competencias de ejecución que radican en el Estado por su encuadramiento material.

Sólo atendiendo a estas reservas y a estos límites puede entenderse la cláusula jurídica indeterminada del art. 150.2 CE —“facultades de titularidad estatal que por su naturaleza sean susceptibles de”— que delimita, con gran imprecisión, el objeto de la delegación de facultades.

Una cláusula que positivamente debe identificarse con las competencias residuales del artículo 149. 3 CE y con las competencias exclusivas relativas del Estado *ex* art. 149.1 CE; y, negativamente, con las competencias exclusivas absolutas, entre ellas, las posiciones jurídicas fundamentales de los ciudadanos (legislación básica), así como todas aquellas materias en las que la CE no atribuye función alguna a las CCAA y las materias reservadas a la ley orgánica.

Por su parte, en el ámbito de las competencias exclusivas relativas, el segundo nivel de las relaciones intergubernamentales permite delegar las funciones relativas a las siguientes materias: Laboral, Propiedad intelectual e industrial, Seguridad Social, Ordenación del Sector Pesquero, Medio Ambiente, Minas y Energía, Medios de Comunicación Social, Cultura y Patrimonio Artístico y Seguridad Pública.

Como consecuencia de ello, la posibilidad de delegar las competencias exclusivas relativas y las residuales del art. 149.3 CE, nos permite deducir que la materia objeto de la delegación, como relación intergubernamental, se referirá a la Sanidad, Gestión de planes o programas económicos, Seguridad Social, Infraestructuras de comunicación, medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales (aguas, montes, aprovechamientos forestales, minas, vías pecuarias y energía), infraestructuras de comunicación (ferrocarriles y transportes); Obras públicas y transporte, patrimonio histórico-artístico, Seguridad pública; Industria, agricultura, ganadería y comercio; Servicios derivados de la ejecución de la legislación laboral; Servicios postulados por la ordenación

pesquera; y Servicios requeridos por la ejecución de la legislación sobre la propiedad intelectual e industrial.

En cuanto a los fundamentos jurídicos de las relaciones intergubernamentales, según Fernández Alles —quien recibió por este trabajo el Premio del Centro de Estudios Constitucionales 1812 (2004)—, los principios y valores justificadores del sistema de relaciones intergubernamentales se encuentran en los artículos 103.1 y 31.2 CE, donde se recogen los principios de eficacia, eficiencia y coordinación de las Administraciones públicas, a los que habría que añadir, según la jurisprudencia constitucional, el principio de cooperación, que la norma suprema omite.

Sin embargo, aunque el fundamento de las relaciones intergubernamentales lo constituye de manera principal el art. 103.1 CE, también se afirma en este libro que uno de sus argumentos es el principio de subsidiariedad, una categoría antigua y ambivalente que en este trabajo ha sido objeto de sistematización y aclaración, que en la mayoría de los casos sólo podrá invocarse desde el plano la filosofía política pero no desde el Derecho.

Conforme al principio de subsidiariedad, las decisiones han de ser tomadas, siempre como complemento, y nunca como sustitución, por el nivel que resulte de la aplicación de tres criterios: a) la capacidad o suficiencia de las instituciones o sujetos implicados para gestionar una función (art. 3 LOFAGE y art 5 TCE); b) La dimensión de actuación de la institución o sujeto, que determina la eficacia de esa acción (art. 5 TCE); y c).

La cercanía de la institución con el ciudadano, (arts. 3 y 4 de la Carta Europea de Autonomía Local, art. 2 LRBRL 7/1985, y art. 3 LOFAGE). De estos tres elementos cabe relativizar en gran medida el de cercanía al ciudadano, porque de lo contrario incurriríamos en un tópico que sólo puede conducir a interesadas manipulaciones de aquel principio. En su naturaleza, el objeto de la doctrina de relaciones intergubernamentales es jurídico-político y no sólo jurídico-administrativo, a pesar de que en España las relaciones entre gobiernos se califiquen de manera incompleta como “relaciones interadministrativas” (Título V del Capítulo II de la LRBRL), esto es, como meras relaciones entre Administraciones Públicas, regidas exclusivamente por el Derecho Administrativo.

Por último, cabe subrayar que esta rigurosa, galardonada y altamente recomendable obra sobre las relaciones intergubernamentales, en todo momento tratadas con vocación de teoría general, ha sido desarrollada sectorialmente —inmigración, función pública, empleo, etc.— por los siguientes trabajos de Fernández Alles en los que se vincula este imprescindible contenido del Estado de las Autonomías: “La igualdad en la función pública (a propósito de la STC 202/2003, de 17 de noviembre), Actualidad jurídica Aranzadi, ISSN 1132-0257, N° 635, 2004, pp. 4-8; “El empleo público y la protección jurídica en la última doctrina del Tribunal Constitucional”, Repertorio de jurisprudencia Aranzadi, ISSN 1139-0581, N° 6, 2004, pp. 169-182; “El derecho a la igualdad en el ámbito social. Jurisprudencia constitucional y recepción del acervo comunitario”, Información laboral. Jurisprudencia, ISSN 0214-6045, N° 4, 2004, pp. 2-25; “Las relaciones intergubernamentales en materia de extranjería”, Revista de estudios fronterizos, ISSN 1698-1006, N° 1, 2004, pp. 85-104; “La reforma constitucional: hacia un régimen competencial sistematizado”, Parlamento y Constitución. Anuario, ISSN 1139-0026, N° 8, 2004, pp. 51-72; “Los Pactos Locales, entre el derecho y la retórica política: especial referencia al caso de Andalucía”, Revista de estudios de la administración local, ISSN 1578-4568, N° 290, 2002, pp. 61-85; “Reflexiones sobre la teoría constitucional de la integración europea”, Noticias de la Unión Europea, ISSN 1133-8660, N° 169, 1999, pp. 9-20; “Las relaciones intergubernamentales en el sistema de producción normativa”, Gobierno y Constitución: actas del II Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España / coord. por Pablo Lucas Murillo de la Cueva, 2005, ISBN 84-8456-510-6, pp. 429-444; “Las competencias sobre inmigración en la jurisprudencia constitucional: del mito de la exclusividad a las relaciones intergubernamentales”, Problemas constitucionales de la inmigración: una visión desde Italia y España : (II Jornadas italo-españolas de Justicia Constitucional), El Puerto de Santa María, 3-4 octubre de 2003 / coord. por Miguel Revenga Sánchez, 2004, ISBN 84-8456-185-2, pp. 463-488; “Relaciones intergubernamentales y administración única en el estado de las autonomías”, El futuro del estado autonómico: VII Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos / coord. por Francesc Pau i Vall, 2001, ISBN 84-8410-529-6, pp. 69-86.

Hernández Sandoica, Elena; Baldó Lacomba, Marc y Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. Madrid. La Esfera de los libros, 2007, 512 pp.

Por Gonzalo Ruiz Bidón
(Universidad de Cádiz)

La historiografía se ha encargado en las últimas décadas del estudio de uno de los periodos más polémicos y no exenta de luces y sombras en la historia reciente española como es el franquismo. La movilización de los estudiantes universitarios fue una constante en la lucha contra Franco y un elemento decisivo para la construcción de la futura democracia. Su rebeldía de los años cuarenta fue dando cuerpo a una estrategia disidente que, andando el tiempo, dejó la simple resistencia para convertirse en declarada oposición.

Las cuatro décadas de dictadura del general Franco supusieron un periodo de desarrollo económico que permitió en la sociedad española el crecimiento de una clase media, donde los nuevos núcleos familiares podían permitirse el "lujo" de que los hijos estudiaran y llegasen a la universidad con el fin de ascender en la escala social. Sin embargo, el precio que el pueblo español tuvo que pagar fue bastante alto, la ausencia de libertades y la persecución de toda idea o acción subversiva que conllevara el cambio de régimen y la creación de un nuevo orden político y socioeconómico, implicaba la represión violenta de los aparatos de seguridad del Estado. El miedo del franquismo a "la conspiración masónica-comunista" que tuvo que combatir en la Guerra Civil, justificaba el fin de corregir las conductas contrarias al régimen a través de los medios que fueran necesarios.

Aquellos ciudadanos que no pensaban de igual forma según la ideología nacionalcatólica que el régimen franquista implantó conforme avanzaba posiciones en la Guerra Civil, constituyeron la resistencia antifranquista con el fin de restablecer la democracia en España. Una resistencia que se constituyó en la oposición al franquismo a lo largo del periodo, formada por diversos grupos que en la clandestinidad planificaban y actuaban con el fin de ir desestabilizando el sistema. La oposición la conformaban numerosas personas procedentes de partidos políticos y sindicatos mayoritariamente, cuya cantera de adeptos los conformaban los estudiantes. El papel del

movimiento estudiantil dentro de la oposición franquista, su actividad y evolución entre 1939 y 1975 es el objeto del libro que se presenta centrado en el ámbito universitario.

El movimiento estudiantil fue uno de los elementos antifranquistas más perseverante, que junto al movimiento obrero despertaron el interés por la política dentro de una juventud ensimismada y obediente al aparato de control creado por Falange, el Sindicato Español Universitario (SEU) que nunca consiguió hacerse con el control total de las universidades, las cuales se convertirán en lugares de formación cívico-político, donde se les permitió ser más libre y preparar la posterior Transición hacia la democracia. Las universidades de Madrid y de Barcelona forzaron el primer intento de liberalización del régimen a través del Servicio Universitario del Trabajo (SUT). Muchos estudiantes, al trabajar y convivir con la clase obrera, conocieron de cerca las fuertes e injustas desigualdades sociales y la represión política que aquélla sufría.

Los autores de esta obra, a través de los siete capítulos que estructuran esta obra, recorren lo que implicó este movimiento en el siglo XX español, centrándose en el franquismo. El periodo de 1900 a 1939 se trata en el primer capítulo, a modo de introducción sobre el origen del movimiento estudiantil cuyas primeras iniciativas datan del último tercio del siglo XIX. Empero no fue hasta la entrada del siglo XX cuando comenzó a dinamizarse la acción estudiantil, que con el triunfo de la República se institucionalizaría con la Federación Universitaria Escolar (FUE), cuya pervivencia clandestina durante la posguerra, fue organizando la oposición estudiantil ante el nuevo orden imperante durante los años cuarenta que se dedica en el segundo capítulo. La década de los cincuenta ante el periodo de aislamiento y a sucesos violentos donde participa el SEU, se fue creando un clima de rebeldía en las universidades, por la política del propio sindicato. Comenzó en esta década a proliferar en las universidades los encuentros entre los escasos estudiantes inquietos que no agotaban su horizonte en un estudio rutinario y una situación profesional acomodada.

En esos estudiantes se fraguó la convicción de superar la división del pueblo español en vencedores y vencidos, para lo cual era preciso derrocar la dictadura y establecer un régimen democrático.

El primer hito del movimiento estudiantil fue la manifestación política que tuvo como pretexto la invasión de la Hungría comunista y democrática por los carros de combate rusos, en 1956 donde se identifica a la policía franquista con la soviética. En realidad se protestó contra ambas dictaduras. A partir de entonces, las movilizaciones callejeras se fermento con los actos culturales, los recitales poéticos, las conferencias sobre temas comprometidos dadas por los mismos jóvenes que defendían democratizar las estructuras de base del sindicato único obligatorio, presentar candidatos a los cargos de delegados de curso o de facultad, y acabar sustituyendo el SEU por una organización estudiantil democrática, como paso previo a una lucha popular más amplia.

Los sucesivos capítulos relatan la lucha que marcaron estos objetivos a lo largo de la década de los años sesenta y primeros setenta, dentro de un contexto europeo donde los jóvenes fueron cobrando un mayor protagonismo por lo que favoreció la movilización de los estudiantes. Además que aporta valiosa información acerca de la aplicación de las medidas represivas: censura, tortura, manipulación cultural... que no hicieron sino fomentar la concienciación de los estudiantes en la lucha por sus derechos que se traducía en la demanda de cambiar el régimen; y por lo tanto en el aumento de las movilizaciones. Todo ello queda acompañado de un amplio apéndice con testimonios, escritos y notas de prensa de los acontecimientos relacionados con las acciones estudiantiles.

A pesar de que el protagonismo estudiantil impera en la obra también se trata la postura de los catedráticos ante el régimen de Franco, haciendo un acercamiento a los Profesores No Numerarios (PNNs) que junto a los estudiantes marcarán el grueso opositor del mundo académico contra la dictadura. Sus reivindicaciones por la libertad de cátedra, y la mejora de su situación laboral también son tratadas al ser un colectivo importante en la oposición universitaria.

La relación de los partidos políticos clandestinos con los jóvenes estudiantes, especialmente del PCE. Por último, la progresiva fragmentación del movimiento estudiantil en diversos grupos como la Acción Universitaria Nacional (AUN); el Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES); o las Juventudes Universitarias Revolucionarias (JUR), que mostraron los sectores más radicales.

La Universidad cumplió, bajo una tremenda opresión política e intelectual, con su deber ético, que exigía sacrificio, valor y conciencia social a los más jóvenes. Tras la muerte del dictador y una vez implantado el régimen democrático el movimiento estudiantil comenzó a decaer, y a desvincularse de las reivindicaciones políticas, como si ya todo estuviera conquistado y no es así. Las protestas universitarias en los treinta años que llevamos de democracia se han centrado en cuestiones puramente académicas, principalmente cuando ha surgido una nueva ley reguladora de la institución universitaria, como fueron los casos de la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) en 1979, o la Ley de Reforma Universitaria (LRU) en 1983, que suscitaron movilizaciones, o el caso más reciente de la Ley Orgánica Universitaria (LOU) en 2001, que movilizó a 200.000 estudiantes.

El espíritu crítico que caracterizó a los estudiantes del franquismo durante los años sesenta y setenta se ha apagado. Parece ser que los jóvenes estudiantes universitarios no tienen nada que decir sobre los abusos que les afectaran tarde o temprano: la falta de oferta laboral, el empleo precario, o el coste abusivo de la vivienda, motivos sobrados de concienciación, unión y movilización.

Sin embargo, el efecto ha sido y sigue siendo todo lo contrario, la pérdida de concienciación, la división fomentado por el espíritu de competitividad y la visión de la Universidad como un instrumento abocado a los intereses personales, no hacen sino anular el espíritu crítico y combativo que caracterizó a generaciones anteriores.

Ante la dictadura del capital, la manipulación de los medios de comunicación y la imposición del pensamiento único no se vislumbra una respuesta clara por parte de los universitarios, más bien todo lo contrario una indiferencia absoluta, quizás fomentado por el aburguesamiento de aquella generación que no ha sabido transmitirle a sus hijos, los universitario de hoy día, la importancia de trabajar y luchar por sus derechos.

Por todo ello se hace imprescindible, tanto para las generaciones más jóvenes, como a los protagonistas de aquel movimiento estudiantil que corrían delante de los grises recuperar la memoria de aquella colectividad juvenil que haría temblar al dictador en más de una ocasión.

Jeffreys-Jones, Rhodri, *Historia de los servicios secretos norteamericanos*. Barcelona, Paidós, 392 pp.

Por David Molina Rabadán
(Universidad de Cádiz)

El 11-S supuso un revulsivo para los estudios sobre servicios de inteligencia. La impresión que organismos tales como CIA o FBI habían mostrado a la hora de evitar el mayor ataque terrorista de la historia fue el detonante de un intenso debate acerca de la necesidad de reforma de la comunidad de inteligencia estadounidense. Esto tuvo su repercusión en el campo de la historia de los servicios secretos, que intentó responder a la siguiente pregunta: ¿qué ocurrió en el pasado para explicar el fracaso del pasado?

El autor, profesor de Historia Americana en la Universidad de Edimburgo, se enfrenta con resolución a este desafío. En su trayectoria profesional se encuentran numerosos libros que detallan el recorrido de la inteligencia norteamericana, desde el Servicio Secreto hasta el nacimiento de la CIA. Una labor llena de dificultades (por la dificultad de encontrar fuentes tanto creíbles como abiertas) y de innumerables matices (cómo se entrecruzan aspectos meramente políticos con otros económicos, de seguridad y defensa, nuevas tecnologías, etc.).

El tema central que estructura el libro es el de demostrar cómo poco después de sus inicios la inteligencia norteamericana cayó presa de la “cultura del estafador”, lo cual tuvo implicaciones negativas tanto para su estructura como para sus operativos. Con “cultura del estafador” el autor se refiere a prácticas publicitarias y de exageración interesada de elementos (de las amenazas, de la falta de medios, de los éxitos conseguidos...) de la actividad de los distintos organismos de inteligencia que los USA tuvieron a lo largo de su historia.

Frente al uso meticuloso y exacto que Washington propugnó para los datos que le suministraban sus informantes durante la Guerra de la Independencia, con un control cuidadoso de los gastos y la ocultación de la mayoría de los éxitos y de los agentes que se vieron implicados en los mismos, el despilfarro (en recursos tanto materiales como financieros) así como la imprecisión e ineficacia son las características de la dinámica que el espionaje estadounidense

adquirió posteriormente, junto al gusto por la ostentación y aumentar constantemente el caudal presupuestario que recibía.

El protagonismo que adquirieron elementos privados en la configuración de la arquitectura de inteligencia de los Estados Unidos de América fue una de las causas principales de ese fenómeno. El legado de Allan Pinkerton, creador de la agencia de detectives Pinkerton, tras su participación como jefe de inteligencia militar para el ejército del Potomac al mando de McClellan durante la Guerra de Secesión, significó que a partir de entonces los hábitos de los detectives estadounidenses se implantasen en la tradición, imaginario colectivo y estrategias de los espías estadounidenses.

Esto tuvo como traducción la importancia de saber manejar los resortes publicitarios para ganarse la confianza y el apoyo de los poderes públicos y de la sociedad civil, de quienes dependía el regular el flujo de dinero para las sucesivas agencias que se alternaron en la responsabilidad de abastecer de inteligencia a Washington. Asimismo, la necesidad de “contentar al cliente” implicó el que retocar los datos y sobre todo, los análisis que se realizaban a partir de ellos, fuese una actividad común y frecuente. De esta manera, se agrandaron las dificultades para lograr una información objetiva y veraz que no dependiese de los intereses políticos y de las condiciones del servicio de inteligencia.

Sin embargo, eso no inhabilita la existencia de cambios y de alternativas. La transformación más notable es la progresiva apertura de los cargos directivos, que de pertenecer tradicionalmente a los WORM (*White Old Rich Men*) empezaron a tener a mujeres y a miembros de minorías étnicas entre sus miembros (aunque en una etapa muy reciente).

La alternativa podría estar representada por la agencia U-1, organización que durante el período de entreguerras realizó una eficaz labor para el Departamento de Estado y que en contraposición con otros organismos de la historia de la inteligencia estadounidense, no se dedicó a buscar publicidad y contactos políticos para mejorar su posición y la de sus agentes.

La propaganda de lo superfluo, con la magnificación de éxitos marginales y la ocultación de los desastres, fue la norma en la Segunda Guerra Mundial (de la mano de la

Oficina de Servicios Estratégicos y de Wild Bill Donovan) y en los años de la Guerra Fría. La reiteración en estrategias, la falta de control interno y el abandono de la inteligencia humana (*humint*) a favor de la inteligencia electrónica (*elint*) y de señales (*sigint*) (lo que incrementaba las peticiones presupuestarias a causa del elevado precio de los *gadgets* tecnológicos y la infraestructura material que requerían), restó cada vez en mayor medida fortaleza y credibilidad a la comunidad de inteligencia que paralelamente a la curva ascendente de sus errores veía crecer sus presupuestos.

Este recurso de apoyarse en los desastres para justificar el incremento de los fondos presupuestarios es una de las habilidades más acendradas en el espionaje estadounidense, tal y como señala el autor en repetidas ocasiones. El 11-S fue uno de los últimos ejemplos de ello pero su sombra se proyecta a lo largo de toda la historia de la CIA o del Servicio Secreto.

Esta pasión por el dinero se encuentra también en el origen de sus mayores traidores, como H. O Yardley o Aldrich Hazen Ames, lo cual es un notable contraste frente a otros dobles agentes de servicios secretos occidentales, como Philby, Blunt, MacLean o Burgess, cuyos motivos han sido frecuentemente de carácter ideológico.

La tensión entre reforma y continuidad ha estado presente en la historia reciente de los servicios de inteligencia estadounidense. La obra relata los avatares de los proyectos de reorganización más importantes, así como los motivos del fracaso de cada uno de estos pero entre los que hay que resaltar la capacidad por parte de los profesionales del espionaje de capitalizar el apoyo que la sociedad civil les dispensa gracias a su incesante labor de propaganda y a la generación de climas políticos de emergencia y amenaza que avalen la expansión de poderes y recursos para los miembros de inteligencia.

Aunque es un libro exhaustivo, en un universo tan amplio como el del espionaje estadounidense es inevitable que queden aspectos sin tratar. Algunos tan importantes como el papel e intrahistoria de la NSA (Agencia de Seguridad Nacional) o de la DIA (Agencia de Inteligencia de la Defensa), o el perfil social y focos de reclutamiento de los agentes de inteligencia estadounidenses.

El 11-S podría haber merecido un análisis más detallado y las implicaciones que la Guerra

Global Contra el Terrorismo ha podido tener en la nueva arquitectura de la inteligencia estadounidense para el siglo XXI. Si bien se hace mención a los cambios que el fin de la Guerra Fría tuvo para las agencias de inteligencia estadounidenses (en orden de amenazas, enemigos y tareas), no se admite una cesura fundamental entre las tendencias marcadas por los años noventa y el futuro del espionaje para los Estados Unidos de América.

El libro está escrito de forma sintética y con gran habilidad para mantener la atención del lector. La ironía británica, un conocimiento enciclopédico y una aguda capacidad de crítica son las mayores armas con las que cuenta el autor para despojar a un mundo lleno de sombras y mitos de las mentiras y prejuicios interesados que ha fomentado a lo largo de su existencia para perpetuar su existencia y prosperidad. Y el balance final que surge tras su lectura es que lo ha conseguido.

Martín Casares, Aurelia, *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2006, 344 pp.

Por Lucía Benítez Eyzaguirre
(Universidad de Cádiz)

Muchas de las certezas del conocimiento científico han saltado por los aires a la vista de la incorporación del eje transversal de género. En su origen se encuentra gran parte del corpus de la investigación transdisciplinar y del cuestionamiento del mundo de binomios y oposiciones en que quedó reducido el conocimiento bajo el racionalismo. Por ello, se hace imprescindible el dominio de los conceptos básicos de género y su incorporación a la investigación para que aflore en toda su extensión las realidades silenciadas e invisibles que hemos heredado. Una oportunidad se encuentra en la obra *Antropología del género*, que ha salido a la luz de la mano de Aurelia Martín Casares, antropóloga y filóloga, interdisciplinar en su propia trayectoria profesional y de investigación.

Con las aportaciones de esta obra se puede renovar la visión de la Historia Actual que no por reciente ha escapado a los sesgos de dominación en la investigación -también etnocéntrica y patriarcal-, abandonando en muchos casos la visión plural y completa del mundo complejo que vivimos. Así, por ejemplo,

Martín Casares muestra cómo la esclavitud en el mundo subsahariano estaba vinculada con las relaciones del poder y aporta el interesante dato, que contradice la versión dominante, de que era fundamentalmente femenina.

Si durante décadas la noción de clase ha servido de instrumento para el análisis de las desigualdades sociales, ahora su revisión y reinterpretación a través de un eje transversal de género abre nuevas formas de comprensión de lo social. Con ello, se desvela que el capitalismo también se ha apoyado en el patriarcado dentro de sus lógicas productoras y reproductoras de ideología.

Desde los años ochenta en que comienza a tomar cuerpo la disciplina, la evolución de la antropología de género ha sido imparable hasta el punto que Martín Casares repasa la transformación del concepto género en los últimos veinte años a través de cuatro rupturas: la de la identificación entre sexo y género; la de la dualidad genérica, la de la dualidad sexual y, por último, la que se ha producido entorno a la heteronormatividad. Y ése es el contexto actual a la hora de analizar el género a través de conceptos como relaciones, estratificación, roles, la identidad así como a través de la generización.

De esa epistemología y de esa realidad surge una situación que precisa explicación ya que su diagnóstico es enormemente desigual tendiendo a criterios de género. Martín Casares recoge estos datos sobre la población mundial: "A pesar de que las mujeres representan más del 50 % de la población mundial, aportan una tercera parte de la fuerza laboral oficial y cumplen con dos tercios de todas las horas de trabajo, poseen menos del 1 por 100 de las propiedades del mundo y reciben sólo una décima parte de los ingresos mundiales" (p. 256). Pero son situaciones que no afectan a todas las mujeres por igual; como siempre, la realidad se hace más dura en contextos de pobreza, de exclusión, donde los dominios simbólicos operan sin un aparato crítico. De su estudio podemos interpretar que los temas universales son los que han motivado las marchas mundiales de mujeres de 2000 y 2005: la violencia y la pobreza, cuya generización condiciona la vida de millones de mujeres en el mundo. Violencia y pobreza son los efectos de la dominación cuando se traducen a resultados tanto en esta vertiente negativa como en la positiva. Por ejemplo, cuando se aplica a las políticas de desarrollo aparece

siempre indisolublemente asociado a otros criterios más integradores y logra importantes efectos en lo social aupando proyectos que progresan en la corrección de las desigualdades.

Lo más destacado como aportación al conocimiento, es sin duda una visión amplia del mundo rico y plural en el que se incorpora la dimensión humana al conocimiento, considerado tanto como objeto como instrumento. Se introduce al considerar la subjetividad integrada en la realidad, a la vez que añade el valor de lo cotidiano a la construcción de la realidad. De esta forma, nace la igualdad de la diferencia, plural y multifacético, enormemente enriquecedora, que surge de la deconstrucción de feminismo y el postcolonialismo como dos corrientes que impulsan el cambio social a fuerza de socavar los esquemas de dominación.

En la esencia de estos esquemas, por encima del materialismo que a lo largo del último siglo ha dominado la interpretación del mundo, está sin dudas el análisis del papel que los valores simbólicos han jugado en la construcción desigual del mundo, ya que su poder para la exclusión es en numerosas ocasiones superior a cuestiones de índole económica, aunque aparecen indiscutiblemente asociados. Por eso es un fenómeno sobre el que actúan innumerables manipulaciones; el mundo simbólico se utiliza en cada momento cultural para construir los significados necesarios y repite en los diferentes lugares del planeta una visión más positiva de lo masculino que de lo femenino.

El valor del discurso en la construcción social y científica, desarticulado desde la sociología del conocimiento y desde la antropología, muestra una realidad en que el dominio patriarcal y sexista ha limitado el mundo a la reproducción de su lógica frenando la entrada de otros mundos posibles. En este discurso se apoya la división entre el mundo público y privado, entre la producción y la reproducción; lo racional y lo emocional, que son esquemas que mantienen en una situación subordinada a las mujeres.

Aurelia Martín Casares recuerda como se traslada el fenómeno al terreno del lenguaje donde según el antropólogo Edwin Ardener (1975) se articula entre mundos silenciados y los que controlan la forma de expresión colectiva. El género contribuye a la formación de una historia compartida y, por tanto, es esencial en los procesos de comunicación. De esta forma, reconoce un sesgo que se ha venido produciendo

en la antropología a la hora de analizar las situaciones a través del género ya que incluso, en la voz de las mujeres en muchos casos el discurso se expresa en masculino en la forma de interpretar el mundo o en su retrato de realidad. Esta teoría de los grupos silenciados coincide con la norma de la invisibilidad que aplicada al género muestra que también existen colectivos invisibles en sus actividades cuando éstas tienen lugar en espacios domésticos.

Los trabajos en torno al análisis de discurso o la reconstrucción simbólica permite combatir los esquemas de dominio que favorecen la exclusión: “Las simbolizaciones humanas persiguen generalmente la estabilidad de las jerarquías y el orden social imperante”. El trabajo de Aurelia Martín Casares profundiza en esta cuestión clave, que responde a unos intereses y es intencionada. Un campo que gana claridad cuando se interpreta desde su dimensión humana, a la altura de los excluidos y marginales que componen un mundo complejo y plural que venía quedando desdibujado en la historia y la investigación sociológica, así como de la antropología.

Por eso, Aurelia Martín Casares aporta conceptos e instrumentos de análisis que permitirán aflorar las realidades ocultas: generizar, relaciones de género, transgénero, identidad generizada, estratificación, roles y relaciones de género. Con ellos se facilita la investigación de las relaciones de dominación, de las actitudes cotidianas y los sesgos de la investigación, la jerarquización social, las divergencias que se producen a menudo en los roles si se consideran desde el género. Al aplicar la matriz de forma general, aparecen nuevas universalidades en la repetición de lo particular en diferentes mundos. Las pautas opresivas se reproducen en lo global: “En resumen, la división generizada del trabajo es universal, pero la forma que adopta varía significativamente de una sociedad a otra”.

Una de las aportaciones fundamentales de la antropología en la última década es la intención de destruir los conceptos biologizados en torno a la construcción de género: “Actualmente, en mayoría de las corrientes antropológicas, la raza cuando menos, se debate, si no se niega, mientras que el sexo (y el dimorfismo sexual) apenas se discute como entidad estrictamente biológica y prácticamente no se niega; desde luego, no existe ninguna intención de suprimirlo del vocabulario”. Su constante presencia en el

lenguaje, terreno de configuración de la realidad y de desarrollo ideológico, vehículo de articulación de valores, se ha consolidado imponiéndose a través de características visibles confundiendo las cualidades de género: “No hay tantas diferencias cromatínicas ni cromosómicas respecto al sexo entre los seres humanos (como señalan los especialistas en medicina legal respecto al diagnóstico del sexo), pero existen numerosos mecanismos culturales cuyo propósito consiste en incrementar y exagerar estas disparidades”. En esta lógica sitúa la referencia permanente de la condición femenina con la procreación en la que se apoyan muchas discriminaciones así como conceptos biologizados. Para Martín Casares, la maternidad, también en las mujeres, es un potencial, una posibilidad, ya que el hecho de tener genitales femeninos en sí mismo no garantiza la procreación. A través del análisis de la lectura social de estos conceptos apoyados falsamente en la biología, trabaja para que la incorporación del género al estudio antropológico sitúe a las mujeres en condiciones de igualdad respecto a los hombres. Son argumentos que permiten reconstruir conceptualmente la realidad, al igual que ya ha ocurrido respecto al concepto raza, que ha perdido casi por completo su valor estigmático e incluso de instrumento de análisis de lo social.

Ortega y Gasset, José, *Historia como sistema. Obras Completas de José Ortega y Gasset*. Madrid, Taurus, 2004.

Por Alfonso Pinilla García
(Universidad de Extremadura)

Ortega y Gasset realiza en esta obra un análisis profundo y sugerente de la ciencia histórica, definiéndola como el estudio del devenir humano. Son tantas las ideas surgidas del texto que conviene resumirlas en una serie de apartados para su mejor sistematización y comprensión. Consideramos que estas reflexiones de Ortega pueden servir de inspiración a todos los que nos dedicamos al estudio del pasado en el presente, pues los principios teóricos sentados por este intelectual bien podrían ser los cimientos de la renovación – no sólo teórica, sino también metodológica – de nuestra disciplina.

El hombre es libre, necesariamente libre, pues se ve obligado a elegir entre distintas opciones a lo largo de su existencia. La historia está jalonada de encrucijadas – que llamamos crisis – a partir

de las cuales surgen caminos que los hombres habrán de elegir para superar los conflictos presentes y construir poco a poco el futuro. Así pues, la libertad es el pilar del pensamiento ortegiano. Pero no se trata de una libertad ilimitada, pues toda elección está sujeta a las circunstancias que rodean al individuo. Somos libres de elegir entre un determinado número de bifurcaciones que están inscritas en un contexto concreto. La vida es quehacer libre. Podemos hacer muchas cosas, pero no cualquier cosa, porque la elección viene determinada por las circunstancias:

1. Invento proyectos de hacer y de ser en vista de las circunstancias. Esto es lo único que encuentro y que me es dado: la circunstancia.

2. Entre esas posibilidades tengo que elegir. Por tanto, soy libre. Soy por fuerza libre (...). Ser libre quiere decir carecer de identidad constitutiva, no estar adscrito a un ser determinado, poder ser otro del que se era y no poder instalarse de una vez y para siempre en ningún ser determinado. Lo único que hay de ser fijo y estable en el ser libre es la constitutiva inestabilidad (p. 39).

La elección de un camino en vez de otro resulta irreversible. La flecha del tiempo siempre mira hacia delante y ya no pueden deshacerse las decisiones tomadas ayer. Así pues, la vida – y también la historia – es un irreversible proceso de elección entre los caminos que nos ofrecen las circunstancias. Por eso el cambio se erige como sustancia última de la existencia, de la vida, de la historia. Ha llegado la hora – dice Ortega – de que la simiente de Heráclito dé su magna cosecha (p. 40).

La historia es, pues, la ciencia que explica la sucesión de los cambios que tienen lugar a lo largo de la existencia humana: hay que averiguar cuál es esa serie (de cambios), cuáles son sus estadios y en qué consiste el nexo entre los sucesivos. Esta averiguación es lo que se llamaría historia, si la historia se propusiese averiguar eso, esto es, convertirse en razón histórica (p. 50).

Dado que el hombre está obligado a elegir entre los senderos que ofrecen las circunstancias, y puesto que nunca se vuelve a un camino ya transitado, la esencia de la evolución es el cambio y la novedad. El hombre inventa continuamente su historia porque nunca opta por lo ya elegido, porque nunca será lo que ya ha

sido. Así actúa el pasado en el presente, de forma negativa, descartando aquellos senderos anteriormente transitados. Como afirma Ortega, el hombre siempre evita ser lo que fue: ante nosotros están las diversas posibilidades de ser, pero a nuestra espalda está lo que hemos sido. Y lo que hemos sido actúa negativamente sobre lo que podemos ser. Haber sido algo es la fuerza que más automáticamente impide serlo (...). El ser del hombre es irreversible (...). El tiempo no vuelve porque el hombre no puede volver a ser lo que ha sido (pp. 44-45).

Así pues, el pasado nunca muere, pues actúa en el presente como un filtro de recuerdo que permite descartar lo que fuimos y apostar por lo que aún podemos ser. Ese irreversible mirar hacia delante introduce continua novedad en el devenir, por eso el hombre se inventa a sí mismo a lo largo del tiempo, generando nuevas estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que intentan dar respuesta a los constantes desafíos.

La esencia de la historia es el cambio, pero sin la actuación del pasado en el presente ese cambio no es posible, pues el ayer nos señala los caminos transitados y los que aún debemos explorar.

La evolución es posible en virtud de este “pasado docente”, que nos enseña lo irreversible catapultándonos a la novedad: se procura que el nuevo proyecto evite los inconvenientes del primero. Por tanto, en el segundo sigue actuando el primero, que es conservado para ser evitado. Inexorablemente, el hombre evita ser lo que fue (p. 50).

Más que el puro cambio, la esencia histórica es la fusión de cambio y continuidad, una construcción irreversible de novedades que emergen de ciertas permanencias. El hoy y el mañana no serían posibles sin la experiencia de ayer, de ahí que la historia sea una sucesión de círculos concéntricos donde lo nuevo bebe de lo antiguo sin eliminarlo por completo. No debe sorprendernos, por tanto, que en los procesos de cambio histórico – transiciones políticas, revoluciones sociales – el pasado que intenta superarse acabe impregnando las nuevas conquistas.

En la idea de progreso que defiende Ortega, la superación del ayer debe partir de su aprovechamiento: el progreso exige que esta nueva forma supere la anterior y, para superarla,

la conserve y aproveche; que se apoye en ella, que se suba sobre sus hombros, como una temperatura más alta va a caballo sobre las otras más bajas (p. 53).

Con estos mimbres ya podemos concluir que la Historia es la ciencia encargada de estudiar los mecanismos que explican la conexión, y sucesión, de cambios en las sociedades humanas. Para ello, es necesario observar la actuación del pasado en el presente: La historia es ciencia sistemática de la realidad radical que es mi vida. Es, pues, ciencia del más riguroso y actual presente (...). Lo opuesto, que es lo acostumbrado, equivale a hacer del pasado una cosa abstracta e irreal que quedó inerte allá en su fecha, cuando el pasado es la fuerza viva y actuante que sostiene nuestro hoy (p. 56).

Por eso la historia no debe convertirse en una simple descripción, sino en la narración sustentada en principios teóricos y metodológicos capaces de explicar los mecanismos de la evolución. Cuestiones tan interesantes como la representación del pasado en el presente, su utilización, sus percepciones y su incidencia en el devenir se convierten en objetos de estudio muy interesantes para los historiadores. La construcción de determinadas interpretaciones del pasado en el presente nos lleva a abordar las muchas caras de la memoria colectiva y aceptar su naturaleza poliédrica. Es entonces cuando surge la herramienta básica del conocimiento histórico, que no es otra que la comparación. Comparando las muchas aristas del ayer podemos entender el hoy: cuanto mayor sea el número de los términos de comparación, más preciso será el resultado (p. 6) . Cuanto más comparemos, mejor comprenderemos.

Queremos destacar, por último, que Ortega también ofrece en esta obra una reflexión epistemológica de excepcional calado para la ciencia en general, y la historia en particular. Se trata del carácter subjetivo de cualquier conocimiento. Toda ciencia es subjetiva porque parte de un sujeto cognoscente, que aborda la realidad desde su particular interpretación del mundo. Este principio resulta evidente en la Historia, pues no debemos olvidar que el historiador forma parte de su propio objeto de estudio, al ser también un hombre inscrito en una sociedad que evoluciona a lo largo del tiempo. Sujeto cognoscente y objeto conocido dialogan en el conocimiento científico, de tal manera que es precisamente ese diálogo el que posibilita la ciencia: en rigor, hasta Kant no se

ha empezado a ver con claridad que el pensamiento no es copia y anejo de lo real, sino operación transitiva que sobre él se ejecuta, intervención quirúrgica en él (...). Si es posible un conocimiento de la auténtica realidad, tendrá que consistir en un pensar duplicado, de ida y vuelta (p. 31).

El sujeto influye en el objeto a la vez que el objeto lo hace en el sujeto. Un bucle relaciona ambas realidades y de su recíproca conexión surge el conocimiento científico. Así pues, resulta necesario – pues es algo intrínseco al acto mismo de conocer – el aceptar que la ciencia histórica, como cualquier otra ciencia, es subjetiva.

Subjetiva y además relativa, pues ha de tener en cuenta la relación existente entre las muchas caras de la realidad que aborda. La asunción de la relatividad es uno de los pilares básicos del conocimiento histórico y se resume en afirmar que, para comprender lo estudiado, es necesario comparar sus muchas aristas.

Pero la relatividad no puede llevarnos al relativismo. Una cosa es afirmar que existe más de una verdad y otra admitir que todas las verdades valen lo mismo. La necesaria discriminación entre estas “verdades” surge de la comparación entre ellas a través de rudimentos teóricos y metodológicos capaces de establecer el distinto peso de cada una.

Por tanto, aceptemos la naturaleza subjetiva de la ciencia histórica, abordemos el reto de la relatividad – afirmando que hay más de una verdad – pero evitemos el precipicio del relativismo comparando las muchas versiones del ayer desde principios teóricos, herramientas metodológicas y pruebas documentales. Aplicando estos filtros podremos descubrir las arbitrariedades que se esconden bajo un aparente rigor científico.

Procacci, Giuliano, *Historia general del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2005, 636 pp.

Por Jesús M^a Ramos Pérez
(Universidad de Cádiz)

Nos encontramos ante una obra realizada por un solo historiador. Que intenta analizar y explicar los acontecimientos del siglo XX.

Ha dividido el libro en cuatro grandes apartados que están a su vez divididos en varios temas

diferentes en los que abarca todas las unidades territoriales y culturales del planeta.

Es decir el autor trata cada época dividiéndola por secciones territoriales y culturales. Primero haremos una descripción de la distribución del libro, resaltando en cada sección aquellos capítulos que creo que el autor ha sabido tratar mejor o sus conclusiones han sido más profundas.

Las partes en la que está dividido el libro son:

- De la Primera Guerra Mundial a la Gran Depresión.
- De la gran depresión a la Segunda Guerra Mundial.
- La era del bipolarismo y del desarrollo.
- Interdependencia y multipolarización.

En la primera sección es donde se recogen los primeros 10 capítulos. El autor analiza las causas y consecuencias que tuvo la Primera Guerra Mundial y la evolución de las diferentes sociedades en los años 20. Hay que destacar que Procacci decide empezar su historia del siglo XX en la Primera Guerra Mundial, no siguiendo el patrón cronológico de comenzar en 1900, por lo que se suma a la tesis de que el siglo empezó con el cataclismo que fue la Gran Guerra de 1914. A su juicio, lo ocurrido en los primeros 14 años del siglo tiene más que ver con el siglo XIX que con el siglo XX. Así, en las primeras páginas del libro se dirá que 1914 acabo con un ciclo histórico que había empezado con el Congreso de Viena. Este bloque termina con un excelente análisis de la evolución de las sociedades en la década de los 20.

En el segundo apartado se encuentran los temas del 11 al 19 y en ellos se trata desde la Gran Depresión de 1929 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

Hay que destacar aquí el capítulo sobre el crack del 29, en el que se abordan muy detalladamente las repercusiones que tuvo la crisis en el centro del sistema capitalista.

Destaca también el capítulo “Hacia la guerra”, magistralmente elaborado, ya que consigue explicar el contexto de las relaciones internacionales y los motivos que llevaron a adoptar la táctica de apaciguamiento con respecto a las ambiciones nazis. En especial sobresale la sección que explica los acuerdos de Munich, ya que consigue explicar claramente los

pasos diplomáticos de los distintos países y sus diversas motivaciones.

El tercer bloque trata de la evolución de los países tras la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis de 1973. Esto ocupa desde el capítulo 20 al 30. En este apartado se habla de cómo la situación después de la Segunda Guerra Mundial convierte a Estados Unidos en la primera potencia mundial. Y de cómo decide ejercer su liderazgo. La explicación que da sobre el origen de la Guerra Fría parece bastante acertada: la desconfianza mutua y la disparidad de los regímenes implicados hacía que una división de influencias acabara originando una rivalidad. Ayuda mucho el que mencione casos de cómo al final de la guerra algunos sectores de la sociedad americana ya mostraron recelos sobre su entonces aliado soviético.

El capítulo “En la distensión” se explica cómo la evolución de la Guerra Fría y los movimientos diplomáticos propiciaron que se iniciara la distensión. La explicación de las negociaciones está muy bien lograda, particularmente cómo se explica la evolución de la India y de China en la década de los 50. También resulta interesante y clarificador cómo se trata el movimiento del 68, ya que no se limita al caso francés, visión habitual muy restrictiva, sino que sale del marco occidental y vincula diversos movimientos, como la primavera de Praga, en lo que denomina “movimientos revolucionarios del 68”.

En el último apartado se trata desde la crisis del 73 hasta el final del siglo XX. Son los capítulos del 31 al 39. El tema “El área del Pacífico” explica bien -aunque muy resumidamente- la situación del Japón en la segunda posguerra. El análisis de los acontecimientos de la presidencia de Ronald Regan está bien elaborado, aunque no se menciona en absoluto la destrucción del sistema de protección social que había sido instituido por Roosevelt. Puede criticarse también que el autor no viera relación entre el intento de formalizar la Unión Europea con la unificación alemana, un hecho que afectó al equilibrio de poderes en el continente y modificó las relaciones franco-alemanas, motor de la integración europea. No obstante, la conclusión que se hace sobre el desarrollo del Pacífico en este periodo pone un excelente colofón a este bloque de capítulos.

Como balance general, puede aducirse que el libro sólo trata los problemas políticos y económicos olvidándose completamente tanto

de los temas sociales, que sólo menciona en algunas ocasiones, como de la explicación de algunos sucesos relevantes. Tampoco presta excesiva atención a la evolución de la cultura y menos aún a la tecnología, como factores en la evolución del siglo XX. La obra se asienta, por el contrario, en una sólida cronología de acontecimientos, analizados básicamente desde una perspectiva política y económica, si bien no se profundiza de igual modo en todos los temas.

Resalta el que no se hable de los apoyos de determinados grupos económicos que recibieron tanto el fascismo como el nazismo para su llegada al poder. Tampoco se menciona nada referente a la creación de la Sociedad de Naciones, el primer intento de buscar un mundo en paz. Ni se hace referencia a la creación de la ONU o a las repercusiones que su creación ha originado en las relaciones internacionales.

El poco trato a los aspectos sociales en el libro es su carencia más evidente. No solamente en el caso de la calidad de vida, sino incluso en aspectos tales como la mejora de la condición de las mujeres, cuya lucha fue muy intensa en el siglo XX. Luchas tan importantes como la sufragista por el derecho de voto femenino o las luchas por los derechos civiles y sociales de las minorías étnicas, apenas son recogidas.

Tampoco se hace ninguna mención a la influencia social de los medios de comunicación (televisión y radio), cuyo desarrollo es sin embargo un rasgo específico del pasado siglo, que ha permitido una difusión de ideas y capacidad de influencia en las sociedades nunca vista antes. Finalmente, en este capítulo de ausencias podemos mencionar que no se mencione la influencia de la religión en el periodo final de la Guerra Fría y en los años noventa.

Reinert, Erik S., *La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecieron los países ricos... y por qué los países pobres siguen siendo pobres*. Barcelona, Crítica, 2007, 370 pp.

Por David Molina Rabadán
(Universidad de Cádiz)

La brecha entre los países ricos y pobres se agranda cada vez más sin que ninguna de las recetas que la moderna ingeniería social y económica haya propuesto para solucionar o al menos paliar este problema, tenga el mínimo

efecto. La falta de respuestas efectivas es coincidente con una inflación de la retórica neoliberal y favorable a las posiciones de fundamentalismo de mercado y de los estudios que apoyan y dan solidez a esos asertos. Unos análisis que supuestamente tienen que ver con la realidad objetiva y que sin embargo, huyen de ella para refugiarse en la oscuridad y abstracción del lenguaje matemático. Unas prácticas que hicieron exclamar a Samuelson, uno de los economistas vivos más influyentes, que sus colegas sólo trabajan para recibir el aplauso del resto de la comunidad científica a la que pertenecen.

Este progresivo aislamiento de la ciencia económica de su entorno inmediato y su ineptitud para solucionar uno de los problemas más importantes que la Humanidad tiene ahora mismo entre sus manos, se encuentran en la base de este libro, escrito por el profesor de la Universidad Tecnológica de Tallin Erik S. Reinert.

Una obra que aúna la lúcida reflexión con la denuncia más corrosiva. Y no sólo desde una perspectiva de economía política y sufrimiento humano, sino también desde la condición científica y de desempeño de una labor intelectual.

Reinert viene a cuestionar un modo de hacer economía que, al centrarse en las construcciones lógico-formales y en la precisión matemática, ha olvidado sus vínculos con la realidad social, política y cultural de la que forma parte.

El autor traza cómo se ha abandonado la vía de los “filósofos mundanos” (Heilbroner) para ser sustituida por la de los ordenadores y programas de estadística incorporados.

El conocimiento histórico, sociológico, antropológico..., está en la base del “otro canon” de la ciencia económica, frente al meramente matemático y que pretende una mera transposición de metodologías, conceptos y estrategias de investigación de las ciencias naturales a las humanas. La defensa de una aproximación humanista al meollo de la gran cuestión del desarrollo y crecimiento económico, y qué circunstancias pueden influir en estos, es la visión alternativa que se propugna a lo largo de las más de trescientas páginas que conforman esta obra.

Se trata de un libro interesante por diversos motivos: es una lectura absorbente por la

erudición continuamente mostrada, las innumerables y útiles referencias aportadas, la agudeza y profundidad de la lógica empleada y sobre todo, la pasión desbordante y el orgullo científico y personal que el autor deja traslucir sutilmente. No es un panfleto propagandístico ni un informe frío, aséptico e impersonal sino un trabajo investigador de primer orden que aúna la honestidad y el rigor con el compromiso y el talento.

La metodología de estudios de caso, que descende de la escuela histórica alemana y de la *Harvard Business School*, y que es utilizada de manera profusa en la obra, permite una perspectiva a largo plazo que combina el estudio de los problemas del presente con la reflexión sobre las medidas tomadas en el plazo y que pueden ser de ayuda.

Partir de la base de un concepto evolucionista de la economía, donde los factores espacio-tiempo intervienen de forma determinante a la hora de generar diversidad de modelos y experiencias, es una de las principales lecciones que se puede extraer y una seria advertencia contra los modernos economistas del desarrollo, integrantes de las plantillas del Banco Mundial o del FMI, que pueden distribuir el mismo plan de acción para Ecuador o Mongolia sólo con los pertinentes cambios de nombre a lo largo del autor (y a veces ello no ocurre, como señala Reinert).

La obra defiende que los países del Tercer Mundo han caído en la trampa ricardiana de las “ventajas comparativas”, creyendo que el libre comercio internacional y la división mundial del trabajo les permitiría entrar en una dinámica de sucesivos círculos virtuosos que les permitiría escapar de la pobreza y el atraso. Esto, demostrado por sofisticados cálculos matemáticos, no se ajustó con la realidad posterior y lo que economistas como Gunnar Myrdal, desde un contacto más cercano con la experiencia política y productiva de los PMA (Países Menos Adelantados), habían predicho.

El autor describe cómo el “desarme industrial” que el Sur, en aras de la construcción de la globalización económica, llevó a cabo durante los años ochenta y noventa, tuvo como resultado la destrucción de las infraestructuras construidas con el capital y los esfuerzos de cerca de medio siglo.

Lo que vino tras ello no fue más que la constatación del error de esta medida, que la

comunidad y el mercado internacional no cuidarían de ellos y que la base de la nueva economía exigiría una política de I+D+I hábilmente patrocinada por el Estado en combinación con los agentes privados nacionales e internacionales.

Todo lo contrario a lo que postuló el Consenso de Washington y que fue la base para la planificación económica en buena parte del mundo subdesarrollado tras la caída del Muro de Berlín. Una planificación que encubría la vieja organización colonial del Norte como productor industrial y el Sur como abastecedor de materias primas y consumidor de la oferta del primero.

Sectores (secundario y primario) que se atienen a leyes de rendimiento distintas (crecientes para el primero y decrecientes para el segundo) y por tanto, con posibilidades de expansión diferentes. Mientras que las actividades del sector secundario son propicias para crecimientos exponenciales, las del sector primario están sujetas a las variaciones del mercado y nada favorables para un desarrollo autosostenido.

Se ha optado entonces por el abandono por tanto de inversiones estatales que estimulen la innovación tecnológica a cambio de destinarlo a las reformas estructurales que favorezcan la integración de sus productos en el mercado internacional, lo que se ha traducido en crisis periódicas, estancamiento económico y disturbios sociales.

La obra se acompaña de una serie de apéndices ilustrativos de determinadas problemáticas que pueden ser de interés (proteccionismo, desarrollo desigual, emulación de los países ricos y el índice de calidad de las actividades económicas) en el debate sobre el origen de la riqueza y la pobreza de las naciones. Unos apéndices que muestran la validez del conocimiento económico acumulado desde hace siglos, ya que muchas de las recomendaciones que contienen se desprenden de las obras de pensadores económicos del siglo XVII. En definitiva, un libro oportuno e interesante al mostrar una visión alternativa de los asuntos económicos mundiales y de los modos de reflexión que les han acompañado. Repleto de datos útiles, de observaciones inquisitivas y que escrito de forma vibrante y amena, permite que el lector se sienta sumergido en los recovecos de la economía política mundial.

Said, Edward W., *Representaciones del intelectual*. Barcelona, Editorial Debate, 2007, 142 pp.¹

Por Joaquín Piñeiro Blanca
(Universidad de Cádiz)

El análisis de la importancia de la visión ética y la lucha frente a la arbitrariedad del poder por parte de los intelectuales de nuestra época constituye la aportación esencial de este libro, que recopila el contenido de seis charlas impartidas por Edward W. Said en el prestigioso ciclo de las Conferencias Reith durante 1993². En ellas, siempre en una actitud nada acomodaticia o complaciente, nos ofrece su particular concepción del intelectual como un personaje con una función pública de “francotirador”, de perturbador del orden establecido. Un elemento desmitificador obligado a la soledad ante el desarrollo de los medios de comunicación como agentes que moldean la opinión pública en todo el planeta y que han desplazado a los intelectuales en la educación de la colectividad.

Para Said, el intelectual tiene la obligación de descubrir la manipulación de la que es objeto la sociedad para ofrecerle instrumentos defensivos y correctivos. Por otra parte, el autor señala que, para cumplir esa función, se deben superar las presiones del poder, la superficialidad en el análisis y, especialmente, la carencia de sentido crítico.

Siguiendo este hilo argumental, el autor va desgranado sus reflexiones acerca de este asunto a lo largo de seis capítulos –correspondientes a las conferencias antes señaladas- en los que se van rompiendo estereotipos y categorías reduccionistas. Asimismo, se plantean problemas que ofrecen un lúcido diagnóstico acerca de los peligros que acechan al intelectual, como el distanciamiento del ámbito social en el que se desenvuelve, la peligrosa implicación en procesos políticos no legítimos, la actitud corporativa y exclusivista, el desarrollo de posturas oportunistas o clasistas, el miedo a ser acusado de “problemático” o “inadaptado” si no se encaja con el discurso del poder o la grave falta de independencia de criterio. En resumen, todo aquello que aleja al intelectual de la universalidad, de la superación del cómodo terreno del entorno inmediato. La lengua, la nacionalidad o las costumbres, defiende Said, a menudo sirven de escudo frente a la realidad de los otros.

Sin embargo, el autor muestra un incisivo sentido del humor cuando afirma que los intelectuales no tienen por qué ser “plañideras amargadas”, dedicadas exclusivamente a dar testimonio de situaciones deterioradas, sino personajes que prefieran contribuir a que el orden de cosas, en sus aspectos menos favorables, modifiquen su curso habitual. Los títulos de las seis conferencias son, en sí mismos, muy expresivos de por dónde discurren los contenidos: *Representaciones del intelectual; Manteniendo a raya a pueblos y tradiciones; Exilio intelectual: expatriados y marginales; Profesionales y aficionados; Hablarle claro al poder; y Dioses que siempre defraudan.*

Pocos asuntos escapan al ojo crítico de Said: Las servidumbres al poder, el papel de los medios de comunicación, la agilización de los intercambios culturales y científicos, la aceleración de la difusión de ideas y la ampliación de su alcance, la marginación de los intelectuales con libertad de criterio, la definición de identidades, o los métodos de construcción de ideas con fines de diversa legitimidad.

Todas estas particularidades y muchas más son expuestas por el autor de forma muy sugerente. En contra de lo que pudiera pensarse, Said realiza su análisis desde una posición apacible, poco convencional y no exenta de cierto distanciamiento irónico. A ello le ayudan sus circunstancias vitales: De origen palestino, aunque protestante de religión (su familia pertenecía a la minoría cristiana del Líbano), se nacionalizó estadounidense y ejerció como profesor en la Universidad de Columbia. En su país de adopción fue un firme defensor de la causa palestina, lo que propiciaría su ingreso en el Consejo Nacional Palestino, órgano del que formaría parte entre 1977 y 1991.

Esta trayectoria vital ha enriquecido algunos de sus ensayos más célebres, como *Orientalismo* (1973) y *Cultura e Imperialismo* (1993). A través de estas obras sometió a examen las imágenes y representaciones que el mundo occidental ha elaborado del árabe, en una postura de acercamiento, de búsqueda de puntos en común, como por ejemplo el análisis de la base oriental de la civilización griega, a su vez cimiento de la occidental. Sin embargo, como intelectual tuvo que superar el estereotipo de la identificación de lo palestino con posiciones anti-occidentales. De hecho, en el momento en que impartió las seis conferencias que conforman el libro aquí reseñado, recibió el

rechazo de los medios de comunicación bajo la acusación de que su obra intentaba poner de relieve que los males que afligen al Tercer Mundo eran causados por Occidente, olvidándose el contenido de trabajos como los antes citados, que no van precisamente en una dirección de desencuentro. Sus libros, desde mi punto de vista, pretenden acabar con construcciones artificiales como “Este”, “Occidente”, “orientales”, “arios”, “pueblos sometidos”, etc.

En muchas ocasiones, Said ha denunciado que tan falsa es la imagen fabricada de los pueblos en lucha contra el colonialismo como la edificada por las antiguas metrópolis en su esfuerzo legitimador de su acción. Básicamente, su postura es que las culturas están, a estas alturas de la historia, demasiado entremezcladas, interrelacionadas, como para que se pueda lograr aislarlas “quirúrgicamente”. En definitiva, presentar como opuestos lo “oriental” y lo “occidental” es pura ficción.

El autor señala en varias ocasiones que una de sus preocupaciones fundamentales está en las dificultades de superación del aspecto más duro de la existencia del intelectual: Lograr representar lo que se profesa, a través del trabajo y las intervenciones públicas, sin convertirse en una institución o en una especie de máquina impulsada por un sistema o método.

Según defiende Said, el único modo posible para superar esta exigencia está en escoger representar de forma activa la verdad y rechazar que una autoridad externa (esos “dioses que siempre defraudan”) dirija los pasos del intelectual debido a una actitud pasiva por su parte. Naturalmente, el autor no se muestra ingenuo ante la cuestión ya que conoció el coste que esto tiene.

Él mismo sufrió la marginación y el exilio como pago a su independencia de criterio y a su pensamiento comprometido. Por todo lo expuesto, estamos, desde mi punto de vista, ante una obra del máximo interés para aquellos que quieran adentrarse en la reflexión acerca de cuál es la misión del intelectual, cuáles sus compromisos frente a la comunidad.

En definitiva, un debate ético en el que se desentrañan las responsabilidades que debe asumir para ser creíble, para lograr una lucha efectiva contra las arbitrariedades del poder. Parafraseando a Said, para evitar ser el

“intelectual que afirma escribir únicamente para sí, o por puro afán de aprender o de hacer ciencia abstracta”.

NOTAS

¹ La edición original fue publicada en Londres, en el año 1994, por Vintage, con el título *Representations of the Intellectual*. La primera en castellano ha aparecido en 1996, en la Editorial Paidós Ibérica, en una traducción de Isidro Arias. El ejemplar empleado para la realización de esta reseña es la edición en español de la Editorial Debate de junio de 2007, que también utiliza la traducción antes señalada. En ella han colaborado la Fundación Barenboim-Said y las Consejerías de la Presidencia y de Cultura de la Junta de Andalucía.

² Las Conferencias Reith se imparten en Reino Unido desde 1948. Robert Oppenheimer, John Searle, o John Kenneth Galbraith han sido algunos de los participantes en estos ciclos, que son emitidos por la BBC durante el mes de enero y en los que cada invitado imparte seis charlas de treinta minutos cada una.

Saviano, Roberto, *Gomorra: un viaje al imperio económico y al sueño de poder la Camorra*. Madrid, Editorial Debate, 2007, 324 pp.

Por Flavia Pascariello
(Universidad Federico II de Nápoles, Italia)

Gomorra es como la sal sobre una herida todavía abierta. Es un documento detallado, una encuesta meticulosa sobre el mundo de la Camorra en Italia. Una entidad ésta, que, a pesar del vínculo privilegiado que tiene con la ciudad de Nápoles, acaba siendo un fenómeno que afecta toda la nación, tanto como las otras organizaciones criminales que proliferan en el territorio.

El libro describe, con matices narrativos, el tejido que acompaña y en el cual se encaja esta anomalía social, cuidando de no tratar el problema como si fuese un fenómeno típico de una determinada área geográfica y mostrando y documentando la presencia del Estado y de las estructuras empresariales (tanto nacionales como internacionales) en los procesos económicos y políticos que interesan este sistema.

Gomorra es una monografía sobre el capitalismo así como se estudia en la academia, sobre las teorías del mercado, la libre empresa y la competencia con la única diferencia que los protagonistas principales trabajan en la plena ilegalidad. La narración empieza en el puerto de

Nápoles, donde las mercancías procedentes por China son almacenadas y luego ocultadas en los palacios destartados del casco histórico. Pasa a través de la descripción del *Sistema*, así como lo definen los propios miembros de la organización, hasta llegar a la utilización del mismo por parte de las grandes empresas italianas de moda, las relaciones con el Reino Unido y el escándalo del reciclaje de basura que vio la región de Campania como el lugar estratégico donde tirar todos los residuos insalubres y perjudiciales que producían las empresas del Norte de Italia y de media Europa llegando a crear, en unos de los lugares más fértiles de la región, lo que hoy se llama “triángulo de la muerte”: un área en la cual, a causa de los residuos tóxicos enterrados en el suelo, procedentes de las industrias químicas norte italianas, hay una medida de enfermos por cáncer y otras enfermedades mortales mucho más alta que en otras ciudades.

Describe un territorio donde el silencio es la norma, incluso frente a los crímenes evidentes. Pero destaca también los testimonios de quienes no se dejaron avasallar por la lógica de la Camorra. A pesar de lo que pueda parecer a los ojos de quien conoce Nápoles sólo a través de los medios de comunicación, el Sistema aunque siendo autóctono, ha devenido en una entidad tentacular, un organismo sobrenacional, un *network* de los más modernos que podemos pensar.

Quedan estructuras *familiares* que pueden desviar una mirada poco atenta. Pero el complejo arquitectónico de la organización es de todo menos sencillo. El área individuada, núcleo principal y más estable del Sistema es el *casertano*, que geográficamente incluye el territorio de Caserta y sus alrededores.

La Camorra o Sistema, sigue una lógica empresarial. A diferencia de la Mafia no tiene una estructura piramidal sino que presenta una descentralización que permite su expansión en el territorio de forma más rápida. No se funda simplemente sobre la matanza, las luchas o las alianzas entre distintos grupos más o menos autónomos. Es un conjunto de núcleos criminales, fundamentalmente de naturaleza anarquista, que forman un imperio económico extremadamente poderoso, en cuyos negocios se destacan el tráfico de droga, inmigración clandestina, las construcciones ilegales, blanqueo de dinero, prostitución, tráfico de armas, extorsión y usura.

Por supuesto, cualquier empresa no puede sobrevivir sin hacer negocios con los demás. Y si la Camorra, como empresa, hubiese podido sólo aprovecharse de negocios menores, por cierto no hubiese tenido el poder que hoy tiene, tanto en Italia como en el exterior. España, por ejemplo, es un lugar privilegiado por el Sistema. Aquí los negocios mayores se encuentran con las empresas turísticas andaluzas, construcción y gestión de viviendas y hoteles, gestión de restaurantes y night club. Madrid y Barcelona son centros de control de la cocaína colombiana que llega a Europa.

La Camorra es de todo menos que un fenómeno local, entonces. Y no obstante las divisiones y

las reestructuraciones internas, éste sigue siendo el grupo criminal más imponente de toda Europa.

Y Saviano, en su libro, desarrolla bien cada cara del fenómeno, no siguiendo un marco histórico sino un marco narrativo, justo para lograr una mayor difusión de los contenidos también en aquellos estratos sociales donde los otros libros que tratan de este asunto no llegan por la forma académica del escrito. Y, aparte de la mirada crítica sobre los que son las costumbres malas de Nápoles y sus ciudadanos, no quita la responsabilidad del Estado en el solucionar/no solucionar el problema. La Camorra sí es un cáncer. Pero nadie desea quitarlo.